

Concurso de (“Greixonera de brossat”.)

Bases del concurso

La asociación de Cocineros y Reposteros de Baleares (ACOREBA) tiene el gusto de presentar el I concurso de “Greixonera de brossat” que se celebrará el día 2 de octubre 2014, en el local de COCINARIA, sito en c/ Costa i Llobera, 5 Palma 07005.

El objetivo

Tiene como objetivo impulsar el conocimiento de la repostería balear, mediante la aplicación de herramientas, ingredientes y técnicas de elaboración.

Primera. Ámbito de participación: Podrán participar los/as profesionales de cocina, pastelería, y aficionados/as, así como los socios/as de la asociación ACOREBA.

Segunda. Objeto de participación: La tarta debe ser casera, y de un tamaño mínimo de 8 raciones. No se aceptará ningún tipo de los ingredientes precocinado o comprada hecha en la pastelería. La Greixonera de brossat deberá presentarse totalmente elaborada.

Tercera. Inscripción: La inscripción en el concurso es gratuito, pudiéndose realizar por escrito, directamente rellenando la ficha de inscripción, por E-mail o teléfono, facilitando los datos de la persona interesada en participar.

La fecha límite de inscripción será el 24 de septiembre de 2014, podrá remitirse a la sede de la entidad, personalmente por E-mail o por teléfono:

Asociación de Cocineros y Reposteros de Baleares

C/ Arxiduc Luis Salvador, nº 3 Palma 07 004

Los días: El miércoles de 11:00 A 12:00 hora

El sábado de 11:00 A 12:00 hora

Preguntar por Jaime Shial, presidente de la asociación

E-mail: acoreba4@gmail.com

Si prefieres bajar la ficha de inscripción desde nuestra web:

<http://asociacion-de-cocineros.webnode.es/>

Cuarta. Modo de participación: Las personas participantes deberán traer la Greixonera de brossat elaborada, y serán expuestas durante el concurso en lugar visible. Se gustarán una vez finalizado la votación del jurado.

Quinta. Modalidad de votación: el jurado estará compuesto por 4 miembros elegidos por ACOREBA. La valoración será del 1 al 5, teniendo en cuenta: sabor, textura, originalidad y presentación.

Sexto. Premios: El jurado otorgará tres premio, 1º - 2º - 3º y un diploma que acredita de tal premio. Los premios estarán compuestos por atractivos trofeos de los patrocinadores, y no serán canjeables por su valor en metálico.

Séptimo. La organización se reserva el derecho de cambiar, total o parcialmente, las bases de este concurso por causa de fuerza mayor o motivos técnicos.

Octavo. ACOREBA, se reserva el derecho de poder reproducir total o parcialmente todas las imágenes de participantes y las piezas presentadas al concurso.

Noveno. Aceptación de las Bases:

La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo. Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.